

26/02/2016

Antofagasta: condenado por asaltar a mujer en pleno centro

El Fiscal Liborio Fajardo obtuvo una sentencia de condena en contra de Juan Ignacio Roa Roa, , comerciante, de 29 años de edad a quién el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de Antofagasta, encontró culpable del delito de robo con violencia, perpetrado en esta ciudad el 20 de agosto del año pasado. Por este ilícito el Tribunal le aplicó una pena de cinco años y un día de presidio mayor en su grado mínimo.



De acuerdo a la acusación sostenida por el fiscal Gallardo los hechos ocurrieron cuando la víctima caminaba por calle Antonio Poupin, de esta ciudad, momentos en que fue abordada por el acusado que procedió a intimidar a la víctima con un cuchillo, exigiéndole la entrega de su cartera, sustrayéndosela, para luego forcejear con la víctima, agrediéndola en su cuello y tórax, buscando cadenas, tras lo cual huyó del lugar, la víctima pidió ayuda a Carabineros que se encontraban en calle Eduardo Le Fort, quienes lograron recuperar la especie sustraída, incautar el arma empleada y detener al hechor, al interior de un inmueble abandonado en calle Guacolda, lugar donde se había ocultado para evitar la detención.

En el juicio el imputado renunció a su derecho a guardar silencio reconociendo su participación en los hechos, dijo que recordaba que usó un cuchillo, pero no recordaba las palabras que empleó para intimidar a la víctima.

La mujer dijo que el asalto fue muy violento y que ocurrió antes de las tres de la tarde, mientras se dirigía a su trabajo, que el agresor le puso el cuchillo en el cuello y le dijo que si no entregaba la cartera la iba a matar. Ella tuvo miedo que cumpliera la amenaza por eso le entregó la cartera y una bolsa que llevaba.

El Tribunal estimó que la prueba aportada por el acusador resultaba suficiente para dar por acreditado, tanto el delito como la responsabilidad que en el mismo cupo al acusado, el cual deberá cumplir la pena de manera efectiva ya que no reúne las condiciones que la ley exige para la sustitución de la pena.